



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DESTINOS TURÍSTICOS**

**DEPARTAMENTO DE: HOSTELERÍA  
Y TURISMO  
PROFESOR JAVIER PENA  
R. CASTRO  
C.F.G.S. AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACIÓN DE  
EVENTOS, EVENTOS CURS 2022/2023  
O:**

## ÍNDICE

0.	Introducción	4
1.	Objetivos	8
2.	Competencias	11
3.	Contenidos	14
4.	Distribución temporal	14
5.	Metodología	14
6.	Materiales y recursos didácticos	14
7.	Criterios y procedimientos de evaluación	15
8.	Mínimos exigibles	15
9.	Criterios de calificación	15
10.	Medidas de atención a la diversidad. Programa de Refuerzo del aprendizaje	15
10.1.	Programa de atención a los alumnos con materias pendientes.	18
10.2.	Programa de atención a los alumnos repetidores.	19
10.3.	Refuerzo de materias troncales.	19
11.	Contenidos de carácter transversal	19
12.	Actividades complementarias y extraescolares	20
13.	Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica	20
14.	Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad	20
14.1.	Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial	21

# Introducción

## JUSTIFICACIÓN

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

A continuación, pasamos a identificar el ciclo y el módulo profesional objeto de la programación:

Descripción		
<b>Identificación</b>	Familia Profesional	Hostelería y Turismo
	Título	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.	CINE-5b
	Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación	Nivel 1. Técnico Superior superior.
	Módulo Profesional	Destinos Turísticos
	Código	0383
	Equivalencia créditos ECTS	12
<b>Distribución Horaria</b>	Curso	Primero
	Horas	110
	Horas Semanales	5
<b>Tipología de Módulo</b>	Asociado a UC:	Sí

## **MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA**

### **LEYES ORGÁNICAS**

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. ([BOE 20-6-2002](#)).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOE](#)). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, ([LEA](#)). (BOJA 26-12-2007)

### **DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. ([BOE 30-07-2011](#)).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. ([BOJA 12-9-2008](#))

### **DE CENTROS**

- [Decreto 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- [ORDEN de 20 de agosto de 2010](#), por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

### **DE LAS ENSEÑANZAS**

- [Real Decreto 1254/2009](#), de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [Orden de 13 de octubre de 2010](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
- [ORDEN de 28 de septiembre de 2011](#), por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **DE LA EVALUACIÓN**

- [Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

## **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

De acuerdo al Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando, entre otros, los siguientes planes y programas educativos:

- Bibliotecas escolares.
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Proyecto Lingüístico.
- Igualdad. Coeducación.
- Convivencia Escolar: Acoso Escolar.
- Plan de apertura de Centro: Actividades Extraescolares.
- Programa de Acompañamiento Escolar.
- Forma Joven.
- **Erasmus +**: Hoy día resulta indudable la conveniencia de promover en nuestro alumnado estancias en el extranjero e intercambios con centros educativos de otros países, con el fin de crear en ellos la necesidad de comunicarse en otro idioma y usarlo en un contexto lo más realista posible. Se propicia además la apertura a otras realidades, otros lugares, otras gentes y otras culturas, ampliando un horizonte, a veces, en exceso localista.

Los intercambios escolares y estancias en el extranjero tienen como finalidad:

- Perfeccionar el conocimiento de otras lenguas, desarrollando sus aspectos prácticos.
- Adquirir hábitos y actitudes positivos en el aprendizaje de los idiomas en particular, y en la formación permanente en general.
- Desarrollar actitudes positivas de convivencia y cooperación.
- Conocer la realidad cultural del país en el que realizan la estancia.
- **Carta Erasmus de Educación Superior (pendiente de renovación)**: Nos permite que el alumnado de FP de Grado superior pueda realizar la FCT en el extranjero.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC, lo que implica la tenencia de equipos informáticos en cada aula y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

El alumnado del centro cuenta con una serie de características generales comunes:

- Un nivel socio-económico-cultural medio.
- Un grado de motivación hacia los estudios medio.
- Un nivel de actitud y comportamiento adecuados.
- Un nivel de absentismo que en la gran mayoría del alumnado no es significativo.

El alumnado salvo casos concretos no suele presentar problemas de convivencia importantes.

Tal como establece el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha realizado un procedimiento de **evaluación inicial** que ha permitido conocer en profundidad las características de partida del alumnado.

Este proceso de evaluación inicial, constituye la base sobre la cuál ha sido diseñada la presente programación y ha permitido conocer las condiciones previas del alumnado tanto a nivel de conocimientos adquiridos en referencia a los contenidos propios del módulo, como a nivel de capacidades, actitud, motivación e intereses personales.

La presente programación se diseña para un grupo de tarde, constituido por 23 alumnos y alumnas.

A fin de detectar su situación de partida en cuanto al nivel de conocimientos previos necesarios para la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales a las que este módulo se asocia el alumnado ha realizado un cuestionario individual, cuyo resultado se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar las actividades y presentar los contenidos mínimos que de acuerdo con la normativa se deben trabajar.

En general, la actitud presentada por el grupo es buena, al ser conscientes de la posibilidad de inserción laboral. Es un grupo además cohesionado y con disposición al trabajo. El nivel de partida es bueno.

## CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Gines es un municipio español que se encuentra en la comarca del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, Andalucía. Su población ronda los 13.500 habitantes .

Gines se encuentra entre los 100 municipios, de más de 5 000 habitantes, con mayor renta declarada de España, según un estudio realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Según el Instituto Estadístico de Andalucía, a fecha de 2018 en Gines existían 900 establecimientos con actividad económica, dedicados principalmente por número de establecimientos al comercio, a las actividades profesionales y técnicas y a la hostelería.

La Asociación Ginense de Empresarios y Comerciantes es la entidad encargada de velar por sus intereses.

Dentro del término municipal se encuentra el Polígono Industrial Servialsa y el Parque Comercial Gines Plaza.

Las empresas de la zona son fundamentalmente PYMES, de prestación de servicios y comerciales, fundamentalmente son empresarios autónomos, cooperativas, sociedades limitadas y en menor medida sociedades anónimas.

Existen buenas y fluidas relaciones entre las empresas de la zona y el centro educativo, motivadas fundamentalmente por la realización de la F.C.T. de los

alumno/as/ del centro, en gran parte de estas empresas, existiendo un buen nivel de contratación posterior.

Se dispone de una amplia base de datos de empresas con las que realizar la FCT, no solo en la Gines sino en las localidades limítrofes y Sevilla capital.

En general se tiene buena relación con las distintas instituciones públicas, colaborando con las que tienen representación en la zona.

## 1. **Objetivos**

Los objetivos didácticos concretan los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que deseamos desarrollar en el alumnado y constituyen la guía fundamental en la organización de la actividad docente. Responden a las cuestiones de ¿qué enseñar? y ¿qué evaluar?

### OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

La Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, establece que los **objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Identificar y seleccionar información sobre los consumidores, la competencia y la evolución del sector aplicando las técnicas de investigación apropiadas para reconocer las oportunidades de negocio.
- b) Analizar información sobre proveedores de servicios, estándares de calidad, precios de mercado y demanda de clientes, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente para programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos.
- c) Analizar información sobre el mercado de reuniones y demanda de clientes, determinando los recursos propios y ajenos y las necesidades de coordinación para programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos.
- d) Valorar variables económicas y de calidad, aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.
- e) Analizar las herramientas y estrategias del marketing reconociendo sus fases y aplicaciones para proponer programas de promoción, comunicación y distribución.
- f) Seleccionar servicios turísticos y análogos, identificando las necesidades, motivaciones y expectativas de los consumidores para asesorar y proponer la mejor alternativa al cliente, empleando al menos dos idiomas extranjeros.
- g) Identificar tarifas de diferentes servicios y proveedores, cotizando y/o calculando el importe teniendo en cuenta la normativa vigente para reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos.

- h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios, aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.
- i) Analizar recursos humanos y materiales, caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.
- j) Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores, identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones post-venta, seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.
- m) Analizar las actitudes positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.
- n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para mantener el espíritu empresarial.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Valorar variables económicas y de calidad aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.
- h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.
- i) Analizar recursos humanos y materiales caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.
- j) Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones post-venta seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.
- m) Analizar las actitudes positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo.

Estos objetivos generales se concretan en resultados de aprendizaje, que para el módulo de Dirección de Entidades de Intermediación Turística son los establecidos en el Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se

establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas:

1. Caracteriza las entidades de intermediación de servicios turísticos identificando sus funciones, clasificaciones y la normativa aplicable.
2. Organiza entidades de intermediación turística analizando estructuras organizativas y los procesos de planificación empresarial.
3. Controla la rentabilidad de las entidades de intermediación turística caracterizando los procesos económicos y financieros.
4. Realiza la gestión administrativa caracterizando los procesos de las empresas de intermediación.
5. Dirige los recursos humanos reconociendo y caracterizando métodos para la organización, selección y formación del personal.
6. Gestiona la calidad de los servicios de intermediación turística analizando, seleccionando y aplicando el sistema de calidad que mejor se adapta a la empresa.

## **2. Competencias**

### **COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO**

El Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas y, en Andalucía, la Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos son las que establecen y regulan las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, perteneciente a la familia profesional de Hostelería y Turismo.

La competencia general que determina el perfil profesional de este título consiste en programar y realizar viajes combinados y todo tipo de eventos, vender servicios turísticos en agencias de viajes y a través de otras unidades de distribución, proponiendo acciones para el desarrollo de sus programas de marketing y asegurando la satisfacción de los clientes.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

El Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título, que son las siguientes:

- a) Analizar el mercado turístico para conocer las necesidades de los consumidores, las estrategias de los competidores y la evolución del sector, con objeto de encontrar oportunidades de negocio.

- b) Programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos que se adecúen en calidad, tiempo y precios a las demandas del cliente.
- c) Programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos, que se adecúen a las expectativas y necesidades de los clientes.
- d) Seleccionar los proveedores, según su relación calidad/precio, calculando tanto los costes como el beneficio, para fijar el precio final de la oferta.
- e) Proponer programas de promoción y comunicación así como canales de distribución, para dar a conocer la oferta de la empresa al mercado, controlando la efectividad de los mismos.
- f) Asesorar y proponer al cliente diferentes alternativas de servicios turísticos y análogos, interpretando sus solicitudes y calibrando sus necesidades, para cubrir sus expectativas.
- g) Reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos, calculando las tarifas a aplicar, emitir los bonos y documentos de confirmación de los mismos.
- h) Establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes, para optimizar los recursos tanto humanos como materiales y controlar los resultados.
- i) Aplicar asiduamente las diferentes herramientas de las tecnologías de la información y comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- j) Poner en funcionamiento un servicio post-venta aparejado a la oferta y atender el cliente para dar respuesta a sus solicitudes y/o reclamaciones asegurando su satisfacción y la calidad de los servicios.
- k) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- l) Mantener el espíritu empresarial para la generación de su propio empleo.
- m) Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales, incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos para así poder liquidar económicaamente con clientes y proveedores.

La formación del presente módulo contribuye a alcanzar los **competencias profesionales, personales y sociales** de ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- h) Establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes, para optimizar los recursos tanto humanos como materiales y controlar los resultados.
- i) Aplicar asiduamente las diferentes herramientas de las tecnologías de la información y comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- j) Poner en funcionamiento un servicio post-venta aparejado a la oferta y atender el cliente para dar respuesta a sus solicitudes y/o reclamaciones asegurando su satisfacción y la calidad de los servicios.

k) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades

l) Mantener el espíritu empresarial para la generación de su propio empleo.

m) Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos y así poder liquidar económicaamente con clientes y proveedores.

## UNIDADES DE COMPETENCIA

De la misma forma, se establece que este título cubre de **forma completa dos cualificaciones profesionales** del **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**:

a) Venta de servicios y productos turísticos HOT095\_3 (R.D. 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0266\_3: Vender servicios turísticos y viajes.

UC0267\_2: Desarrollar la gestión económico-administrativa de agencias de viajes.

UC0268\_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

UC1057\_2: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.

b) Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1055\_3: Elaborar y operar viajes combinados, excursiones y traslados.

UC1056\_3: Gestionar eventos.

UC0268\_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

UC1057\_2: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.

Y de **forma incompleta dos cualificaciones profesionales** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

a) Promoción turística local e información al visitante HOT0336\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).

UC0268\_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

UC1057\_2: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.

UC1074\_3: Gestionar información turística.

b) Guía de turistas y visitantes. HOT335\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).

UC1069\_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

UC1070\_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

UC1072\_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.

UC1073\_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.

## ENTORNO PROFESIONAL

La persona que adquiere este título ejerce su actividad en el sector turístico, en el subsector de las agencias de viajes minoristas, mayoristas y mayoristas-minoristas, así como en las agencias especializadas en recepción y empresas de eventos.

Se trata de trabajadores por cuenta propia que gestionan su propia agencia de viajes o eventos, o de trabajadores por cuenta ajena que ejercen su actividad profesional como empleados o jefes de oficina y/o departamento en las áreas funcionales de:

- Administración.
- Reservas.
- Producto.
- Venta de servicios/productos turísticos y eventos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Jefe/a de oficina de agencia de viajes.
- Jefe/a de departamento en agencia de viajes.
- Agente de viajes.
- Consultor/a de viajes.
- Organizador/a de eventos.
- Vendedor/a de servicios de viaje y viajes programados.
- Promotor/a comercial de viajes y servicios turísticos.
- Empleado/a del departamento de «booking» o reservas.

### **3. Contenidos**

Los contenidos son el medio en el que se realiza el aprendizaje, siendo definidos normativamente como el “conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias”.

Estos contenidos van asociados a los resultados de aprendizaje establecidos en el Real Decreto 1254/2009.

La Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, establece los contenidos básicos, que se concretan en los contenidos propuestos.

## UNIDAD TRABAJO 1: Introducción a la Geografía turística

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas - 1º TRIMESTRE

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

RA 2: Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha identificado el concepto de geografía turística y su importancia para el conocimiento integral de los destinos.	Concepto de geografía turística. Identificación
j) Se han identificado los materiales y fuentes para el estudio de los destinos turísticos.	Aplicaciones informáticas y otras fuentes para el estudio de la geografía turística.
a) Se han descrito las funciones de la Organización Mundial del Turismo, (OMT), en el contexto de la división territorial de los países en regiones y subregiones.	La Organización Internacional del Turismo. La OMT. Concepto y funciones.
b) Se han identificado las regiones y subregiones turísticas de la OMT, ubicándolas en el espacio geográfico.	Regiones y subregiones de la OMT.

## UNIDAD TRABAJO 2: Geografía turística de España

TEMPORALIZACIÓN: 20 horas - 1º TRIMESTRE

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
b) Se ha identificado la organización territorial y administrativa de España, distinguiendo las comunidades autónomas, provincias y comarcas más representativas y los municipios turísticos más relevantes, ubicándolos en el espacio geográfico.	Organización territorial y administrativa. Concepto de Autonomía, región, provincia, comarca y municipio. Identificación.
c) Se han identificado y descrito las principales características, unidades físicas y accidentes geográficos del relieve de España.	Relieve. Características. Unidades físicas.

d) Se han identificado los principales elementos característicos de la hidrografía y el litoral.	Hidrografía y el litoral. Denominaciones turísticas de costas.
e) Se han identificado y descrito los paisajes característicos y la vegetación autóctona, así como los principales espacios naturales protegidos.	Vegetación, paisajes característicos y espacios naturales protegidos.
f) Se han identificado y descrito las características generales del clima de España.	El clima de España.
g) Se ha analizado la distribución de la población en el conjunto del Estado español.	Demografía. Distribución de la población.
h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.	Etnología.
i) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de las comunidades autónomas españolas.	Respeto por las diferentes creencias, lenguas y elementos diferenciales de las distintas comunidades autónomas.

### UNIDAD DE TRABAJO 3: RASGOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DE ESPAÑA

TEMPORALIZACIÓN: 5 horas – 1º TRIMESTRE

#### RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA1. Identifica la geografía turística de España, distinguiendo su división administrativa y los aspectos más relevantes de su relieve, hidrografía y clima.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
h) Se han identificado los principales elementos característicos de las diferentes culturas y pueblos de España.	Evolución histórica y cultural de España
c) Se ha analizado la organización política y territorial de Europa. d) Se han identificado las principales unidades físicas de Europa. e) Se han distinguido los países comunitarios y los no comunitarios, así como los territorios dependientes de dentro y fuera de Europa, ubicándolos en el espacio geográfico.	Organización política y territorial de Europa. Países comunitarios y no comunitarios. Territorios dependientes de dentro y fuera de Europa.

<p>f) Se han descrito los elementos y características más relevantes y representativas del relieve, la hidrografía y el litoral europeos.</p>	<p>Unidades físicas europeas. Relieve, hidrografía y litoral.</p>
<p>g) Se han descrito las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos y las características generales del clima europeo.</p>	<p>Vegetación, paisajes, espacios naturales y climas europeos</p>
<p>i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.</p>	
<p>h) Se han analizado las características más sobresalientes de las diferentes culturas y pueblos de Europa.</p>	<p>Diversidad cultural europea. Culturas, pueblos, lenguas.</p>
<p>j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del mundo.</p>	<p>Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.</p>

## UNIDAD TRABAJO 4: Destinos turísticos de España

TEMPORALIZACIÓN: 30 horas – 1º TRIMESTRE

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA 3: Identifica los principales destinos turísticos de España, describiendo y valorando sus recursos y oferta turística

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.	- Destinos españoles de sol y playa. Centros turísticos litorales peninsulares e islas.
b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.	- Destinos culturales españoles. Rutas culturales. Bienes de Interés Cultural (BIC). Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.
c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos.	- Destinos urbanos españoles. Municipio turístico. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.
d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.	- Grandes eventos en los destinos.
e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.	- Destinos rurales y de naturaleza españoles.
f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.	- Parque nacional, parque natural, paraje natural, reserva natural, monumento natural, paisaje protegido, parque periurbano, reserva natural concreta, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.
g) Se han utilizado diversas fuentes de información.	- Destinos españoles de espacios lúdicos y de ocio.
	- Destinos españoles de turismo de salud y belleza.

UNIDAD DE TRABAJO 5: RASGOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE EUROPA

TEMPORALIZACIÓN: 25 horas – 2º TRIMESTRE

RA 2: Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
c) Se ha analizado la organización política y territorial de Europa. d) Se han identificado las principales unidades físicas de Europa. e) Se han distinguido los países comunitarios y los no comunitarios, así como los territorios dependientes de dentro y fuera de Europa, ubicándolos en el espacio geográfico.	Organización política y territorial de Europa. Países comunitarios y no comunitarios. Territorios dependientes de dentro y fuera de Europa.
f) Se han descrito los elementos y características más relevantes y representativas del relieve, la hidrografía y el litoral europeos.	Unidades físicas europeas. Relieve, hidrografía y litoral.
g) Se han descrito las unidades físicas, paisajes y vegetación más relevantes; así como los principales espacios naturales protegidos y las características generales del clima europeo.	Vegetación, paisajes, espacios naturales y climas europeos
i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.	
h) Se han analizado las características más sobresalientes de las diferentes culturas y pueblos de Europa.	Diversidad cultural europea. Culturas, pueblos, lenguas.
j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del mundo.	Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.

## UNIDAD TRABAJO 6: Destinos turísticos de Europa

TEMPORALIZACIÓN: 30 horas – 2º TRIMESTRE

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA 4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.	- Destinos europeos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.
b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.	- Destinos culturales europeos. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.
c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.	- Destinos urbanos europeos. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos. - Grandes eventos en los destinos.
d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.	- Destinos rurales y de naturaleza. - Parque nacional, parques naturales, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.
e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.	- Destinos de espacios lúdicos y de ocio. - Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y de nieve) de salud y belleza.
f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.	
g) Se han utilizado diversas fuentes de información.	

**UNIDAD TRABAJO 7: Geografía turística del resto del mundo y destinos turísticos del resto del mundo: ÁFRICA**

**TEMPORALIZACIÓN: 10 horas – 3º TRIMESTRE**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

RA 2: Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

RA 4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>RA 2</b> i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.  j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del Mundo	Geografía turística del resto del mundo: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de los países de ese continente  Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
<b>RA 4</b> a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico. b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística. c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales. d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos. e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional. f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino. g) Se han utilizado diversas fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinos europeos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.</li> <li>- Destinos culturales europeos. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.</li> <li>- Destinos urbanos europeos. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.</li> <li>- Grandes eventos en los destinos.</li> <li>- Destinos rurales y de naturaleza.</li> <li>- Parque nacional, parques naturales, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.</li> <li>- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.</li> <li>- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y de nieve) de salud y belleza.</li> </ul>

**UNIDAD TRABAJO 7: Geografía turística del resto del mundo y destinos turísticos del resto del mundo: AMÉRICA**

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas – 3º TRIMESTRE

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

RA 2: Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

RA 4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>RA 2</p> <p>i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.</p>	<p>Geografía turística del resto del mundo: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de los países de ese continente</p>
<p>j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del Mundo</p>	<p>Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.</p>
<p>RA 4</p> <p>a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.</p> <p>b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.</p> <p>c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.</p> <p>d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.</p> <p>e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.</p> <p>f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.</p> <p>g) Se han utilizado diversas fuentes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinos europeos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.</li> <li>- Destinos culturales europeos. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.</li> <li>- Destinos urbanos europeos. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.</li> <li>- Grandes eventos en los destinos.</li> <li>- Destinos rurales y de naturaleza.</li> <li>- Parque nacional, parques naturales, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.</li> <li>- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.</li> <li>- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y de nieve) de salud y belleza.</li> </ul>

**UNIDAD TRABAJO 7: Geografía turística del resto del mundo y destinos turísticos del resto del mundo: ASIA**

**TEMPORALIZACIÓN: 10 horas – 3º TRIMESTRE**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

RA 2: Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

RA 4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p><b>RA 2</b></p> <p>i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.</p> <p>j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del Mundo</p>	<p>Geografía turística del resto del mundo: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de los países de ese continente</p> <p>Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.</p>
<p><b>RA 4</b></p> <p>a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico.</p> <p>b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística.</p> <p>c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales.</p> <p>d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos.</p> <p>e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional.</p> <p>f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino.</p> <p>g) Se han utilizado diversas fuentes de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinos europeos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.</li> <li>- Destinos culturales europeos. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.</li> <li>- Destinos urbanos europeos. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.</li> <li>- Grandes eventos en los destinos.</li> <li>- Destinos rurales y de naturaleza.</li> <li>- Parque nacional, parques naturales, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.</li> <li>- Destinos de espacios lúdicos y de ocio.</li> <li>- Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y de nieve) de salud y belleza.</li> </ul>

## turísticos del resto del mundo: OCEANÍA

TEMPORALIZACIÓN: 10 horas – 3º TRIMESTRE

### **RESULTADO DE APRENDIZAJE**

RA 2: Identifica los principales elementos de la geografía turística de Europa y del resto del mundo reconociendo la división política de los continentes y sus Estados, el relieve, la hidrografía y el clima.

RA 4. Identifica los principales destinos turísticos de Europa y del resto del mundo describiendo y valorando sus recursos y oferta turística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
RA 2 i) Se han descrito las características más relevantes de relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural del resto de regiones y subregiones del mundo.  j) Se ha valorado la pluralidad de lenguas, culturas, costumbres, ritos y creencias de los diferentes Estados de Europa y del Mundo	Geografía turística del resto del mundo: rasgos distintivos del relieve, hidrografía, vegetación, clima y diversidad cultural de los países de ese continente  Actitud de respeto por las diferentes razas, creencias y elementos diferenciadores de estos países.
RA 4 a) Se han ubicado destinos turísticos en su espacio geográfico. b) Se han caracterizado los diferentes destinos turísticos españoles atendiendo a su especialización turística. c) Se ha reconocido la oferta turística más relevante en cada tipología de destinos internacionales. d) Se han identificado los recursos culturales, naturales y de otro tipo en los diferentes destinos. e) Se han seleccionado los destinos más relevantes atendiendo a diversos factores: comercial, tendencia o promocional. f) Se ha identificado la coincidencia de tipologías turísticas en un mismo destino. g) Se han utilizado diversas fuentes de información.	- Destinos europeos de sol y playa. Centros turísticos litorales, islas y archipiélagos.  - Destinos culturales europeos. Rutas culturales. Patrimonio de la Humanidad. Gastronomía y enología. Fiestas, ritos y costumbres.  - Destinos urbanos europeos. La oferta turística en las ciudades. Negocios, reuniones, congresos e incentivos.  - Grandes eventos en los destinos.  - Destinos rurales y de naturaleza.  - Parque nacional, parques naturales, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad.  - Destinos de espacios lúdicos y de ocio.  - Destinos deportivos (golf, esquí, náutico, ecuestre, aventura y de nieve) de salud y belleza.

## 4. Distribución temporal

PRIMERA EVALUACIÓN	U1	10 horas
	U2	20 horas
	U3	25 horas
SEGUNDA EVALUACIÓN	U4	15 horas
	U5	10 horas
	U6	10 horas
	U7	20 horas

## 5. Metodología

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de dirección en agencias de viajes y otras empresas de intermediación y de distribución turísticas.

La función de la dirección de agencias de viajes incluye aspectos como la organización y planificación empresarial, la gestión económica y financiera, la gestión administrativa, la gestión comercial, la gestión de los recursos humanos y el control de la calidad en los procesos.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Realizar las actividades de organización, planificación y control empresarial en unidades de producción de servicios de intermediación y distribución turísticas.
- Analizar los estados contables y financieros de la empresa.
- Evaluar costes, calcular presupuestos y márgenes de beneficios.
- Controlar los procesos administrativos derivados de las relaciones con clientes, intermediarios y proveedores.
- Aplicar métodos para la gestión comercial.
- Seleccionar, dirigir, liderar y motivar los recursos humanos.
- Aplicar sistemas de calidad en el ámbito de la empresa.

Por tanto, las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los sistemas de organización, planificación y control de las empresas de intermediación de productos y servicios turísticos.

- Aplicación de procedimientos de gestión económica, financiera y administrativa.
- Aplicación de procedimientos de gestión comercial y de recursos humanos.
- Operar aplicaciones de ofimática. Utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplicaciones de programas informáticos de organización y gestión para empresas de intermediación de productos y servicios turísticos.
- Análisis de los métodos de implantación y control de la calidad.

Para seguir estas líneas, se ha optado por una metodología activa y participativa, en la que, a partir de los conocimientos adquiridos a través de los contenidos publicados en el aula virtual, el alumnado debe construir su propio aprendizaje a partir de situaciones reales, en las que debe aplicar dichos conocimientos.

Se valora especialmente el trabajo en equipo. En definitiva, se estimula la indagación personal, el sentido crítico, la reflexión y la argumentación razonada de las opiniones, mediante actividades prácticas por parte del alumnado.

En cada unidad, el alumnado debe elaborar un mapa conceptual de los contenidos de la unidad, a su vez asociados a los resultados de aprendizaje. Estos contenidos son de carácter interactivo, con enlaces a noticias y temas de actualidad y actividades de autoevaluación. La profesora resolverá las dudas que de este trabajo de indagación inicial puedan surgir.

Posteriormente, el alumnado realizará actividades de autoaprendizaje, individualmente o en grupo, mediante la propuesta de actividades por parte de la profesora, que orientará y facilitará su realización.

Entre las actividades que pueden utilizarse se pueden encontrar:

- Cuestionarios para la comprobación de la comprensión de los contenidos y resolución de dudas tras su lectura.
- Preguntas (test o desarrollo) para la comprobación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de carácter conceptual.
- Lectura y manejo de textos legales.
- Planteamiento de casos prácticos para favorecer el aprendizaje “haciendo”.
- Lectura y comentario de noticias de actualidad, para abordar los temas desde distintas perspectivas, introduciendo temas transversales e identificando en la realidad lo aprendido en el aula.
- Simulación de situaciones reales, para que el alumnado las gestione siguiendo los procedimientos aprendidos en el aula.
- Tareas y actividades sobre los diferentes temas de las unidades, implicando profesorado y otros miembros de la comunidad educativa, para que el alumnado sea consciente de la importancia de la coordinación y colaboración entre los distintos departamentos de una empresa u organización.
- Actividades complementarias y extraescolares para comprobar en situaciones reales las condiciones de trabajo.
- Trabajos en grupo para que el alumnado desarrolle la habilidad del trabajo en equipo como valor en alza en el mercado laboral.
- Actividades de ampliación y síntesis, como trabajos de investigación, en los que el alumnado tiene que usar las distintas fuentes de información (normativa, artículos de prensa y bibliografía, fuentes estadísticas, entrevistas a profesionales, encuestas a empresas, etc. ) con el objetivo de que el alumnado pueda ampliar por sí mismo sus conocimientos, seleccionando y procesando información relevante, al mismo tiempo que se

familiariza con el uso de las nuevas tecnologías y conoce el sector empresarial.

- Actividades de recapitulación, como esquemas-resúmenes, cuadros comparativos, elaboración de glosarios.
- Coloquios y debates para fomentar, aparte del intercambio de contenidos, el respeto por la opinión de los demás y el turno de palabra, además de permitir a la profesora comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

## **6. Materiales y recursos didácticos**

Este apartado se refiere a los medios materiales y humanos previstos para el desarrollo de la programación.

Además de la colaboración de otros miembros de la comunidad educativa, profesionales de empresa de la zona y de Instituciones mencionadas en otros apartados, el IES donde se imparten las enseñanzas de este ciclo formativo dispone de:

- Aula taller, con acceso a Internet y cañón proyector. Los contenidos se encuentran a disposición del alumnado a través del aula virtual de Moodle Centros.
- Además, alumno y profesor tienen acceso a la biblioteca del departamento donde se encuentran varios ejemplares de los distintos libros de texto de distintas editoriales, prensa diaria, revistas especializadas, vídeos relacionados con los distintos módulos, etc.; ordenadores, impresoras, conexión a internet y programas de ordenador.
- Salón de actos donde se pueden organizar conferencias, debates, mesas redondas, etc. que está dotado con cañón.

Para el desarrollo de los contenidos del módulo profesional, el profesor hará uso en clase del siguiente material:

- Contenidos en exe learning, propiedad de la Junta de Andalucía a través del Aula Virtual del profesorado de Formación Profesional y actualizados por la profesora.
- Material audiovisual.
- Legislación específica.
- Información online sobre la materia a tratar.

## **7. Criterios y procedimientos de evaluación**

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con este módulo se concretan en una serie de resultados de aprendizaje, que son “la expresión de lo que una persona conoce y es capaz de hacer y comprender al culminar un proceso de aprendizaje” (CEDEFOP). Son por tanto los objetivos específicos del módulo, estrechamente relacionados con las competencias profesionales, personales y sociales.

Al no ser directamente evaluables, pues se expresan en términos de capacidades, su consecución se valora a través de los criterios de evaluación, que se convierten en el referente que marca los logros del alumnado en el proceso de aprendizaje. Permiten valorar la consecución de los resultados de aprendizaje expresando el grado en que se ha producido (concreción del grado de éxito).

Por tanto, los criterios de evaluación son el punto central de los procesos de evaluación y calificación del alumnado, pudiendo hablar de un modelo de evaluación criterial.

En definitiva, el proceso de evaluación de este módulo está basado en los resultados de aprendizaje, que son medidos y evaluados a través de los criterios de evaluación que emanan de él, siendo los contenidos el medio para la consecución del resultado de aprendizaje mediante las actividades que se generan a través de él. Los contenidos nunca podrán ser medidos o evaluados por sí mismos.

Este proceso de evaluación responde a los siguientes principios:

- Es modular, sobre los elementos curriculares específicos del módulo
- Es continua y formativa, de modo que se adoptan medidas de corrección pues permite detectar las dificultades que pueda encontrar el alumnado.
- Es criterial, al tomar como referencia los criterios de evaluación, tal y como se ha explicado anteriormente.
- Es diferenciada para cada uno de los módulos, que son evaluados de manera independiente.

La evaluación continua, como parte del proceso educativo, parte de una evaluación inicial y termina en una evaluación final. Esto permite detectar en cualquier momento del proceso de enseñanza y aprendizaje las posibles dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, con la finalidad de adoptar medidas de refuerzo, en su caso.

Por otro lado, es una evaluación con finalidad formativa, partiendo de un diagnóstico inicial.

El carácter integrador de la evaluación viene dado por la consecución de los objetivos generales del ciclo, aunque siempre contextualizados en el entorno y con las características del alumnado. Esta evaluación

## **8. Mínimos exigibles**

Los contenidos básicos se recogen en el Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas. Asimismo, estos contenidos mínimos, de acuerdo con la Ley 5/2002 (art. 10.2), han sido ampliados por la Administración andaluza en la Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.

Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011 establece que los centros aplicarán los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente (en este caso la andaluza), de acuerdo con las características y expectativas del alumnado, atendiendo a las necesidades de aquellas personas con discapacidad. Asimismo, se tendrán en cuenta las posibilidades formativas del entorno.

También de acuerdo con el Real Decreto 1147/2002, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Por tanto, para considerar adquirido un resultado de aprendizaje, la calificación obtenida a través de los distintos instrumentos de evaluación debe ser igual o superior a 5.

## **9. Criterios de calificación**

El módulo profesional está organizado en unidades didácticas, divididas en tres trimestres. A lo largo de cada cual, se realizarán actividades prácticas, exámenes escritos y exposiciones orales, así como otras actividades obligatorias, que determinarán la calificación del alumno en dicho módulo profesional. Algunas de estas actividades serán corregidas y calificadas en clase y otras requerirán ser entregadas al profesor para su corrección posterior. En todo caso, se informará a los alumnos de los criterios de evaluación que se abordan en cada una de estas pruebas.

Los instrumentos de evaluación más utilizados en el aula serán:

- Cuaderno de clase (registro de actividades, observación de conductas, interés, hechos significativos, anotaciones sobre asistencia...) - Cuestionarios.
- Pruebas escritas. (Preguntas cortas y alguna más larga a desarrollar. En ocasiones se incluirán preguntas tipo test, con el fin de desarrollar la capacidad en el alumno de contestar a todo tipo de cuestiones).
- Pruebas orales y exposiciones. (Se realizarán exposiciones de recursos turísticos por parte del alumnado.)
- Pruebas prácticas apoyándose en nuevas tecnologías.
- Debates sobre un determinado tema.
- Elaboración de informes sobre una temática determinada. - Realización de trabajos prácticos (pequeña investigación).

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

La Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos en la Comunidad Autónoma de Andalucía asigna cuatro resultados de aprendizaje al módulo “Formación y Orientación Laboral”.

Todos los instrumentos de evaluación persiguen poner de manifiesto la comprensión, asimilación y capacidad de aplicación práctica, por parte del alumno/a, de los contenidos del módulo, a fin de evaluar la adquisición de las competencias necesarias para la superación de dicho módulo y para la habilitación profesional en última instancia.

Con este fin, se realizará la evaluación por competencias, de forma que los diferentes instrumentos de evaluación no tendrán un peso diferente en la nota del alumno/a, sino que todas las calificaciones obtenidas en las actividades y/o pruebas que valoren un mismo criterio de evaluación servirán para el cálculo de la nota media de dicho criterio y ésta será ponderada para el cálculo de la nota final de cada resultado de aprendizaje según el resumen que se presenta a continuación:

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		<b>100%</b>
<b>RA1</b>	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	10%
<b>RA2</b>	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	10%
<b>RA3</b>	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	40%
<b>RA4</b>	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	10%
<b>RA5</b>	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo	10%
<b>RA6</b>	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%
<b>RA7</b>	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	1%
	b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	1%
	c) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	1%
	d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	1%
	e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	2%
	f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	3%
	g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	1%
		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	2%
	b) Se han identificado los equipos de trabajo que	1%

<p>para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	pueden constituirse en una situación real de trabajo.	
	c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	2%
	d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	2%
	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	1%
	f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	1%
	g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	1%
		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	4%
	b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	2%
	c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	2%
	d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	4%
	e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	2%
	f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	2%
	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	8%
	h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	8%
	i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	5%

	j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	3%
		40%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	1%
	b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	1%
	c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	1%
	d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	1%
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	2%
	f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	2%
	g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	1%
	h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	1%
		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	1%
	b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador	1%
	c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos	2%
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	1%
	e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en	2%

	la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	1%
	g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	2%
		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	2%
	b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	1%
	c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	1%
	d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	1%
	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	1%
	f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	2%
	g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.	2%
		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
7. Aplica las medidas de prevención y protección,	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	2%

analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	1%
	c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	2%
	d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	2%
	e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	2%
	f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención	1%
		10%

#### Calificación informativa trimestral:

Además, se hará una **ponderación de los resultados de aprendizaje abordados en cada trimestre**, fruto de la dedicación temporal a cada unidad, y que **servirá exclusivamente a efectos del cálculo de la nota informativa de cada trimestre**, pero, en ningún caso, estas notas informativas servirán para el cálculo de la nota final del módulo.

Así, se considerará que el alumno supera efectivamente cada resultado de aprendizaje cuando la nota media ponderada de todos los criterios de evaluación del mismo sea igual o superior a 5 puntos, incluso aunque alguno de los criterios de evaluación no haya sido superados de forma independiente. En caso contrario (nota inferior a 5 puntos), el alumno/a deberá recuperar los criterios de evaluación suspensos de ese o esos resultados de aprendizaje suspensos.

#### Recuperaciones parciales:

La recuperación de los criterios de evaluación suspensos de cada resultado de aprendizaje no superado se llevará a cabo una vez finalizado el correspondiente trimestre de impartición de dicho resultado de aprendizaje, y consistirá en la realización de una prueba escrita que, en todo caso supondrá el 100% de la nota a determinar en esos criterios de evaluación (sin tener en cuenta, en su caso, la nota de evaluación continua previamente adquirida, si existiera). El resultado obtenido en esta recuperación servirá para el recálculo de la nota media ponderada obtenida por cada alumno en los resultados de aprendizaje inicialmente no superados.

### **Evaluación final del módulo profesional:**

En cualquiera de los casos, tanto si el alumno/a conserva su derecho de evaluación continua, como si lo hubiera perdido en alguno de los trimestres, la nota final del módulo será la resultante de aplicar a la nota de cada resultado de aprendizaje, siempre y cuando cada una de éstas sea igual o superior a 5 puntos, la ponderación (% de peso de cada RA para la nota final del módulo) que se mostró anteriormente junto al título de cada resultado de aprendizaje (en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación).

### **Periodo de recuperación de junio:**

Aquellos alumnos que no superen la totalidad del módulo al final de la impartición del módulo serán evaluados en junio, a través de una prueba escrita, donde los contenidos a superar serán los asociados a todos los criterios de evaluación suspensos de resultados de aprendizaje no superados previamente por el alumno. Asimismo, deberá entregar todas las actividades realizadas a lo largo del curso que no hubiera realizado o aprobado. La nota obtenida en cada uno de estos criterios será utilizada para el cálculo de la nota final del módulo, en combinación con la obtenida en los criterios de evaluación superados anteriormente, con la ponderación indicada anteriormente. No obstante, se hace constar que, para superar esta prueba final en junio, los alumnos/as estarán obligados a asistir a clase durante el mes de junio (se establecerá un horario de al menos el 50% de las horas semanales del módulo profesional) y a realizar las actividades de refuerzo y recuperación que en dicho período sean propuestas por el profesor.

Asimismo, los alumnos que, habiendo obtenido una calificación positiva en el módulo, deseen mejorar dicha calificación, podrán hacerlo igualmente en el mes de junio, bien mediante la realización de una prueba escrita, bien mediante la realización de un trabajo o bien conjugando ambas opciones, a criterio del profesor.

**NOTA: EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE EVALÚEN COMO TAREAS, ÉSTOS TENDRÁN UN PESO DEL 80% DE LA NOTA DE ESE CRITERIO, EL 20% RESTANTE PUEDE SER EVALUADO COMO ALGUNA PREGUNTA DE EXAMEN. EN OTROS CASOS, LAS TAREAS O TRABAJOS TENDRÁN UN PESO DEL 100% DE LA NOTA DEL CRITERIO.**

## **12. Actividades complementarias y extraescolares**

Para el módulo profesional de Operaciones Administrativa de Recursos Humanos se prevé la realización de las actividades complementarias: Jornadas sobre orientación en Prevención de Riesgos Laborales y la Visita a la Seguridad Social, que entre otros aspectos de la comunicación telemática de empresas y Tesorería General de la Seguridad Social a través del Sistema Red. Estas actividades se realizarán en el Segundo Trimestre del Curso escolar.

Así mismo, se participara de forma transversal en el resto de actividades complementarias propuestas por el departamento de Administración.

## **13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica**

Hacemos referencia a la importancia del fomento de la lecto-escritura y expresión oral en todos los módulos, ello se ve reflejado en las tareas y actividades diarias realizadas tanto en clase como en casa, ya que a través de ellas (trabajos de campo, ejercicios, resúmenes, esquemas, cuaderno de vocabulario, defensa oral de los trabajos...) se trabajará de forma permanente por un lado la reflexión y la crítica como la lectura, escritura y la expresión oral.

## **14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad**

### 14.1. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

La evaluación inicial es el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características capacidades y conocimientos del alumnado.

Permitirá tomar una serie de decisiones relativas a:

- Planificar y programar las actividades docentes
- Adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula.

- Metodologías a emplear.

En esta programación, así como en las actividades que se programen para el alumnado, se tendrá en cuenta las carencias derivadas de la semipresencialidad del curso pasado y detectadas en la evaluación inicial.